

CHAMADA PARA A REVISTA SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO
Dossiê Conflitos socioambientais sob interpretação
interdisciplinar: (pós)colonialismo, territórios e direitos

A Revista Suplemento Antropológico (ISSN 0378-9896) está recebendo artigos para o próximo dossiê a ser lançado no segundo semestre de 2020 com o título "Conflitos socioambientais sob interpretação interdisciplinar: (pós)colonialismo, territórios e direitos", tendo como editores responsáveis Jorge Eremites de Oliveira (Universidade Federal de Pelotas, Brasil), Luana Carla Martins Campos Akinruli (Universidade Federal de Minas Gerais e Instituto de Inovação Social e Diversidade Cultural, Brasil) e Marilin Renhfeldt (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguai).

O volume está aberto ao recebimento de artigos que versem sobre as especificidades da situação de conflito socioambiental, de modo a articular um diálogo interdisciplinar, especialmente entre Arqueologia, História, Antropologia, Sociologia e o Direito com o intuito de fortalecer a discussão sobre a superação do colonialismo na América Latina, apresentando pesquisas relacionadas às temáticas como a prática e a produção de saberes no contexto dos conflitos ambientais; interlocuções entre objetos e (i)materialidades; cotidiano (pós)colonial e as relações de poder; populações atingidas por grandes empreendimentos; arqueologia de contrato; identidades, comunidades tradicionais e territorialidades; cartografia social dos conflitos ambientais; laudos técnicos, políticas e legislação ambiental; violências, resoluções de conflitos e justiça ambiental.

A análise das situações de conflitos socioambientais configura perspectivas relevantes para o entendimento da realidade (pós)colonial. A partir dos diversos usos e apropriações do meio ambiente, travam-se lutas materiais e simbólicas nas quais se definem relações sociais tensionadas pelos variados agentes e agências diretamente implicados na configuração das causas e desdobramentos dos enfrentamentos, expondo as tramas e as tensões existentes entre o Estado, movimentos sociais, comunidades e empresas privadas.

Os artigos devem ser enviados seguindo as normas editoriais da Revista (indicadas a seguir) e submetidos eletronicamente pelo e-mail ceaduc@gmail.com até a data de 07 de junho de 2020.

CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (CEADUC)

NORMATIVAS GENERALES PARA PUBLICAR EN LA REVISTA SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO

La revista Suplemento Antropológico es una publicación de carácter científico, relacionada a las temáticas de carácter antropológico, etnográfico, sociológico y otros afines, dirigida principalmente a investigadores, docentes y estudiantes de ciencias sociales.

Los artículos que serán publicados en Suplemento Antropológico, deberán reunir los siguientes requisitos:

1. El trabajo debe ser inédito. La Revista no acepta artículos que hayan sido enviados simultáneamente para su evaluación y/o publicación en otras revistas o libros, del país o del exterior. Los trabajos recibidos serán revisados por los integrantes del Comité Editorial y los aceptados serán evaluados por árbitros designados por dicho Comité Editorial.
2. Durante el proceso de evaluación por pares, se reservará la identidad del/los autor/es, omitiendo la identificación como su afiliación institucional. Tampoco será mencionado referencia alguna que le permitirá al evaluador inferir indirectamente la autoría del trabajo. Las informaciones autorales se registran aparte y solamente los editores tienen acceso a ellas.
3. En la evaluación se usa el método doble ciego. Se calificarán de Excelente, bueno, regular o deficiente los siguientes aspectos: relevancia del tema, originalidad y solidez en la interpretación, estructura lógica del discurso, coherencia argumentativa, redacción y estilo, documentación bibliográfica, cumplimiento de las normas editoriales, y éxito en el propósito comunicativo. El veredicto implica la publicación del artículo sin modificaciones, con ligeras modificaciones, con modificaciones sustanciales, o su NO publicación.
4. El plazo para responder varía conforme a la complejidad de las evaluaciones y de las eventuales modificaciones sugeridas y realizadas. Los datos de recepción y aprobación de cada colaboración será informado en el texto publicado.
5. El texto se puede presentar en español, guaraní, portugués o inglés, teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:
 - Debe incluir un resumen que explicita el tema general y el problema de la investigación, además de objetivos y/o hipótesis, metodología, análisis de material y principales conclusiones, con un máximo de 10 líneas y en dos lenguas.
 - Deberá incluir 4 o 5 palabras clave, también en dos idiomas, que le indique al lector los principales temas del trabajo.
 - El artículo incluirá: a) un título y subtítulo, con máximo de 25 palabras; b) nombre/s del/os autor/es, identificando al pie de página, con los datos relativos a la producción del artículo, e indicando la institución/universidad donde trabaja; c) deberá indicar las notas utilizadas, así como las referencias bibliográficas.
6. Todos los trabajos deben estar encaminados dentro del siguiente formato:
 - Emitido en cualquier procesador de textos, preferentemente Word, donde se permita su modificación/maquetado para la edición final.
 - Los artículos deberán contener un mínimo de 15 páginas, numeradas secuencialmente.
 - La fuente a utilizarse es Times New Roman, 12 Normal, para el texto y negritas para los subtítulos. El título deberá estar en mayúsculas, Times New

Roman 12 y negritas. El espaciado es de 12 pts. o Automático entre títulos y subtítulos. El entrelineado es 1.5.

- Las citas dentro del texto, en el siguiente formato: (Apellido, Año: Página Referenciada) - (Planás, 2014: p. 45)
- Las notas a pie de página deberán ser exclusivamente explicativas manteniendo el mismo formato de las referencias bibliográficas en el texto.
- Las gráficas, tablas y figuras deberán estar integradas en el texto durante el proceso de recepción y dictamen. Solo en caso de ser aceptado el artículo, entonces deberán ser enviadas en archivo separado, en el formato original de su elaboración, y debidamente citados y numerados. La letra de los cuadros y gráficos debe ser Time New Roman, tamaño 10, los gráficos deben ir sin color, sin negritas y si están elaboradas en Excel deben ir con borde.
- Las imágenes, en Jpg, preferentemente en blanco y negro.
- La Bibliografía deberá ir al final, conteniendo solo las obras citadas, de la siguiente manera:

Libros: Sartori, Giovanni. 1995. Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados, México, Fondo de Cultura Económica.

Capítulo en libro: Kirchheimer, Otto. 1990. "The catch-allparty", en Peter Mair (ed.), Thewesteuropeanpartysystem, Oxford, Oxford University Press, pp. 50-60.

Artículo de revistas: O'Donnell, Guillermo. 1994. "Delegativedemocracy", Journal of Democracia, Vol. 5, No. 1, pp. 55-69.

Hemerografía: Lozano, Pilar. 2011. "Colombia lanza un plan de combate a cuatro años contra la guerrilla y los paramilitares", El País, 25 de mayo, p. 20.

Internet: Fundación Seguridad y Democracia. 2008. Sudamérica: ¿carrera armamentista o renovación militar?, en <http://www.seguridadydemocracia.org/articulos213> (Consultado el 15 de mayo de 2008).

7. El trabajo deberá ser enviado a ceaduc@gmail.com
8. La Revista SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO se reserva todos los derechos autorales sobre los artículos publicados, inclusive su traducción, permitiendo por tanto, su posterior reproducción y/o transcripción, con la debida citación de la fuente.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

CEADUC - Centro de Estudios Antropológicos
Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Independencia Nacional y Comuneros
Casilla Postal 1718 - Tel./Fax: (595-21) 441044 - int. 482

Marilín Rehnfeldt, Directora: mrehnfel@rieder.net.py

Myrian Gaona, Secretaria: ceaduc@gmail.com

Asunción - Paraguay